



MENDOZA, 3 de julio de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 20034/23 caratulado: "*Solicitud de baja en el cargo Profesor Titular SE remplazante a la Prof. Karen Noel CASTILLO- Psicología del Desarrollo/CARRERAS DE ARTES VISUALES*".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, la Prof. CASTILLO se encuentra designada en un cargo de **. Profesor Adjunto con dedicación simple** para el dictado de la asignatura "*Psicología del Desarrollo*". En licencia por incompatibilidad desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2023, de acuerdo a lo dispuesto por resolución N° 143/23-FAD.y un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter remplazante, para las mismas funciones, designada mediante resolución N° 83/23-FAD..

Que el motivo de la baja de la Prof. CASTILLO en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva obedece a que la Titular del cargo, Dra. Silvina Laura MADDIO, se reintegra a sus funciones a partir del 1 de julio de 2023.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R y Artículo 45° del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

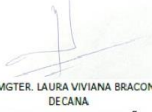
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2023, a la Prof. Karen Noel CASTILLO (Leg. N° 34.900 – CUIL N° 27-33.704.481-1) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, remplazante, para el dictado de la asignatura "*Psicología del Desarrollo*" que se cursa en todas las carreras de Profesorados de Grado Universitario de esta Unidad Académica, en el que fuera designada mediante resolución N° 83/23-FAD. por las razones expuestas en el 2°do. Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 349


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO